

Los 'smartphones' hacen que el acceso a información no se limite a la jornada laboral, según experto



Foto: EUROPA PRESS/UNIA

BAEZA (JAÉN), 27 Ago. (EUROPA PRESS) -

El catedrático de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial de la Universidad de Granada Francisco Herrera ha afirmado que el uso de los 'smartphones' provoca que el acceso a la información "no se reduzca a las 40 horas semanales de la jornada de trabajo".

En declaraciones a los medios en el marco de los cursos de verano de la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) en los que participa como ponente, Herrera ha destacado las facilidades que ofrecen las nuevas tecnologías a las grandes empresas. El catedrático ha explicado cómo, a la hora de tomar decisiones, los teléfonos juegan un papel fundamental, ya que "ponen en contacto a los dirigentes de la empresa, los cuales además tienen a mano toda la información que necesitan".

Herrera se ha referido a las bases de datos, "una herramienta muy útil que extrae la información convirtiéndola en conocimiento". En este sentido, el ponente ha señalado que los conocimientos demandados son encontrados de forma fácil y eficaz y, a la vez,

pueden ser puestos en uso para "futuras acciones; estaríamos ante técnicas de la inteligencia artificial".

El catedrático también ha destacado el crecimiento del sector de las 'apps' y las tabletas, superior al 40 por ciento anual. Así, ha subrayado el auge continuo del desarrollo de aplicaciones móviles asociadas al desarrollo de las empresas y al acceso a la información, recalcando la necesidad de formar a profesionales en este campo.

Leer más: [Los 'smartphones' hacen que el acceso a información no se limite a la jornada laboral, según experto http://www.europapress.es/andalucia/sostenible-00672/noticia-unia-sostenible-smartphones-hacen-acceso-informacion-no-limite-jornada-laboral-experto-20130827201924.html#AqZ16jlXKOYCBpUx](http://www.europapress.es/andalucia/sostenible-00672/noticia-unia-sostenible-smartphones-hacen-acceso-informacion-no-limite-jornada-laboral-experto-20130827201924.html#AqZ16jlXKOYCBpUx)